

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Fondo de Cesantías Portafolio
Largo Plazo**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014
y 1 de enero de 2014 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo, administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por otro revisor fiscal, miembro de KPMG Ltda., quien en su informe del 10 de febrero de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Colfondos, como sociedad administradora del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo, administrado por Colfondos al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo, son los primeros que la administración de Colfondos preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 12 a los estados financieros de 2015, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo no afectó la situación financiera del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto al 31 de diciembre de 2015:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por Colfondos conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los administradores de Colfondos, se ajustan al contrato del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Colfondos que administra el Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.


Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías S. A.
T.P. 131.911 – T
Miembro de KPMG Ltda.

24 de febrero de 2016

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO LARGO PLAZO
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

<u>Activo</u>	Nota	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 15.062.778	82.807.304	14.519.623
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6			
Instrumentos representativos de deuda		479.819.080	463.600.427	396.132.817
Instrumentos de patrimonio		327.339.582	194.483.397	234.471.401
Instrumentos financieros derivados	7			
Contratos forward		3.740.496	2.787.931	179.588
Swaps		-	-	118.052
Total activo		<u>\$ 825.961.936</u>	<u>743.679.059</u>	<u>645.421.481</u>
<u>Pasivo</u>				
Instrumentos financieros derivados	7			
Contratos forward		6.106.847	3.135.292	132.419
Swaps		865.562	31.860	141.345
Cuentas por pagar	8	2.175.896	1.955.995	1.711.767
Total pasivo		<u>\$ 9.148.305</u>	<u>5.123.147</u>	<u>1.985.531</u>
<u>Patrimonio</u>				
Cuentas individuales de capitalización auxilios y aportes de cesantías	9	808.274.690	730.893.092	636.846.228
Reserva de estabilización de rendimientos		8.538.941	7.662.820	6.589.722
Total patrimonio		<u>816.813.631</u>	<u>738.555.912</u>	<u>643.435.950</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 825.961.936</u>	<u>743.679.059</u>	<u>645.421.481</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal



EDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T



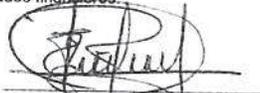
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
Tarjeta profesional No. 131911-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO LARGO PLAZO
 Estado de Resultados
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

	Nota	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Operaciones continuas			
Ingreso de actividades ordinarias	10		
Utilidad por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda		\$ 25.985.837	26.454.729
(Pérdida) utilidad por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio		(2.628.157)	26.550.190
Utilidad en venta de inversiones		29.917	319.305
Utilidad (pérdida) en valoración de operaciones de contado		192.829	(441.877)
Utilidad por diferencia en cambio		704.725	396.910
Utilidad en valoración de derivados		<u>7.370.991</u>	<u>7.439.637</u>
		<u>31.656.142</u>	<u>60.718.894</u>
Otros ingresos	10		
Intereses		985.886	1.339.049
Rendimientos por anulaciones		1.030	652
Otros		-	17.191
		<u>986.916</u>	<u>1.356.892</u>
Otros gastos	10		
Rendimientos abonados		<u>22.870.267</u>	<u>20.132.887</u>
		<u>\$ 9.772.791</u>	<u>41.942.899</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal


 EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T

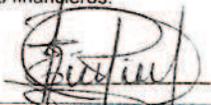

 MARTHA LILIANA RAMÍREZ BÉCERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
 Tarjeta profesional No. 131911 -T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO LARGO PLAZO
 Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año que terminó el 31 diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Rendimientos Abonados	\$ 9.772.791	41.942.899
Conciliación entre los rendimientos abonados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Utilidad neta en valoración de inversiones	(23.357.680)	(53.004.919)
Utilidad neta por venta de inversiones	(29.917)	(319.305)
Utilidad neta por valoración de instrumentos financieros derivados	(7.563.820)	(6.997.760)
Utilidad neta por diferencia en cambio	(704.725)	(396.910)
Aumento cuentas por pagar	219.901	244.228
(Aumento) disminución en Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(125.687.241)	25.844.618
Disminución de Instrumentos financieros derivados	11.121.237	7.797.767
Aumento en el patrimonio	68.484.928	53.177.063
Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(67.744.526)	68.287.681
(Disminución) aumento del efectivo	(67.744.526)	68.287.681
Efectivo al inicio del año	82.807.304	14.519.623
Efectivo al final del año	\$ 15.062.778	82.807.304

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal


 EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T


 MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
 Tarjeta profesional No. 131911 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO LARGO PLAZO
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (En miles de pesos colombianos)

	Cuentas patrimoniales de los afiliados	Reserva de estabilización de rendimientos	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 636.846.228	6.589.722	643.435.950
Rendimientos del periodo			
Rendimientos abonados en el periodo	41.506.801	436.098	41.942.899
Rendimientos abonados del periodo	41.506.801	436.098	41.942.899
Cambios en el patrimonio			
Cuentas patrimoniales de los afiliados	94.046.864	-	94.046.864
Reserva de estabilización de rendimientos	-	1.073.098	1.073.098
Rendimientos abonados en el periodo	(41.506.801)	(436.098)	(41.942.899)
Total cambios en el patrimonio	52.540.063	637.000	53.177.063
Saldo al 31 de diciembre de 2014	730.893.092	7.662.820	738.555.912
Rendimientos del periodo			
Rendimientos abonados en el periodo	9.769.994	2.797	9.772.791
Rendimientos abonados del periodo	9.769.994	2.797	9.772.791
Cambios en el patrimonio			
Cuentas patrimoniales de los afiliados	77.381.598	-	77.381.598
Reserva de estabilización de rendimientos	-	876.121	876.121
Rendimientos abonados en el periodo	(9.769.994)	(2.797)	(9.772.791)
Total cambios en el patrimonio	67.611.604	873.324	68.484.928
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	808.274.690	8.538.941	816.813.631

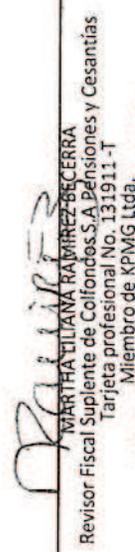
Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal



EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T



MARTHA LILIANA RAMIREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
 Tarjeta profesional No. 131911 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A, con domicilio legal en la ciudad de Bogotá-Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, conformado por el aporte del auxilio de cesantías de cada uno de los afiliados y representado en unidades. El fondo fue autorizado mediante Resolución Número 4839 del 13 de diciembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 50 de 1990 reglamentan el manejo del auxilio de cesantías. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y limitaciones que señala la Ley. El Decreto 669 del 6 de marzo de 2007, expedido por el Ministerio de Hacienda y el Capítulo Noveno del Título Cuarto de la Circular Básica Jurídica, establece las condiciones y límites a los que deben sujetarse las inversiones de los Fondos de Cesantías.

El valor del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. El Fondo debe cumplir mensualmente con la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con el Decreto 2664 de 2007.

En cumplimiento al Decreto 4600 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías se dividió en Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo y Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo con el fin de destinar los recursos en portafolios de inversión, que responden a la naturaleza y objetivo acorde a la expectativa de permanencia de los recursos en dichos fondos.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad mínima obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el día siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realizó de acuerdo con el Decreto 1861 de 2014, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. BASES DE PREPARACION

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las

normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo. Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En la nota 12 a los estados financieros se indica que la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), no afectó la situación financiera, ni el resultado de las operaciones del Fondo.

2.2 Bases de medición / presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de las siguientes partidas:

- Instrumentos representativos de deuda y patrimonio
- Instrumentos financieros derivados

Se miden al costo histórico las cuentas por pagar.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El Fondo ha definido como su moneda funcional el Peso Colombiano, basado en que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Colombiano refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Fondo. La moneda de presentación de los Estados Financieros también ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la expresión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Colombia	\$ 3.149,47	2.392,46	1.926,83

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias. Estas partidas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

El deterioro sobre las partidas conciliatorias del efectivo es registrado por la Sociedad Administradora; quien definió que se incurrirá en deterioro cuando existan partidas conciliatorias (de naturaleza débito) pendientes de depurar superiores a 30 días en moneda local y extranjera, las cuales procederán a ser provisionadas al 100%, para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados de Sociedad. Al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

La Sociedad Administradora, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

(c) Inversiones

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Para el periodo de transición y el Estado de Situación Financiera de Apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la Circular antes mencionada. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Cesantías Colfondos Portafolio Largo Plazo deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en termino de valoración se encuentran en el capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2014 y 3 de marzo de 2015 se escogió como empresa proveedora de precios a PIP Colombia S.A. PPV, mientras que para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2015 y 3 de marzo de 2016 fue escogido Infovalmer S.A. PPV; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

2) Con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los productos derivados.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en carteras colectivas, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Actualmente el Fondo no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

(d) Operación con derivados

Operaciones de contado - Es una operación, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza a los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a la fecha inicialmente pactada y se rigen según el Capítulo XXV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Derivados - Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados más utilizados en el mercado financiero pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

Estas operaciones se clasifican, así:

- *Instrumento financiero derivado con fines de cobertura* - Es aquél que se negocia, con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o

contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

- *Instrumento financiero derivado con fines de especulación* - Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos, cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo realiza operaciones de derivados con fines de cobertura en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable a los fondos de pensiones.

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

Valoración - Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Para la valoración de las inversiones se utilizan tanto las metodologías establecidas por el proveedor de precios como los insumos publicados por este.

Registro contable - Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para el fondo de cesantías, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el fondo de cesantías, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir, que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados.

Se pueden realizar operaciones de especulación dentro de estrictos límites y condiciones igualmente establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido,

Colfondos S.A. debe remitir mensualmente a la Superintendencia Financiera de Colombia un plan de inversiones derivadas para ejecutar cada mes.

Acorde con lo anterior, la suma de las inversiones denominadas en divisas que puede tener el Fondo de Cesantías sin cobertura, no podrá exceder del 35% del valor del Fondo. Por lo tanto, es necesario realizar operaciones de cobertura para cumplir con este límite.

Se realizan operaciones de cobertura con derivados sobre monedas, tasas de interés e índices bursátiles. El objetivo de este tipo de operaciones es limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Cesantías.

Las operaciones de cobertura con derivados sobre tasas de interés se realizaron mediante la negociación de swaps de tasas de interés tanto en pesos colombianos como en dólares americanos y swaps de tipo de cambio peso colombiano-dólar americano.

Las operaciones de derivados como se mencionó anteriormente se realizan bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y las autorizaciones de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora que hacen parte del Manual de Política y Procesos de Inversiones, aprobado anualmente. El plan de operaciones se debe presentar al Comité de Inversiones y de Riesgo, mensualmente para su aprobación, y así presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quien podrá pedir el desmonte de operaciones, por no cumplir con un fin específico, como lo indica la norma.

Todos los tipos de operaciones con derivados, deben ser presentadas por la Vicepresidencia de Inversiones y aprobadas por la Vicepresidencia de Riesgo y Vicepresidencia Jurídica, que aprueban los documentos y formalizan dichas operaciones.

(e) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

(f) Patrimonio

Está constituido por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización de rendimientos, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra; las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el fondo diariamente, los cuales son distribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

(g) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Fondo reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Fondo, los que se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de cada portafolio del fondo, como los de honorarios de los asesores legales cuando corresponda a acciones judiciales o administrativas por hechos no atribuibles o imputables a la acción u omisión de la administradora.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los correspondientes al acceso a tales sistemas.
- El valor de la garantía que otorgue el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas, así como la prima por amortizar que deba cancelarse en la adquisición de títulos que conforman el portafolio.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal.
- La comisión de manejo a favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por la Superintendencia Financiera, que se causará siempre y cuando se supere la rentabilidad mínima a que se refiere el Decreto 4935 de 2009 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.
- Los gastos en los que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la Sociedad Administradora con los recursos de los portafolios del Fondo de Cesantías en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.

- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.
- Los demás que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia

4 DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Cesantías Colfondos Portafolio Largo Plazo, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Colfondos S.A. cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. con base en insumos de mercado realiza periódicamente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en fondos de inversión colectiva e inversiones de fondos de capital privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

En el caso de las inversiones en fondos capital privado del exterior, Colfondos es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La nota 8 (Instrumentos Financieros Derivados) incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Proveedor de Precios. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014. Para lo anterior se tuvo en cuenta que estos días corresponden a días no bursátiles y/o hábiles y por consiguiente el proveedor de precios para valoración publica el 30 de diciembre la información correspondiente para la valoración de dichas fechas.

Nivel	Inversiones	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	Cuentas de ahorro	\$ 9.920.042	1,21%	12.214.994	1,65%	2.811.116	0,44%
2	Títulos deuda publica	212.209.316	25,91%	178.120.227	24,05%	266.629.517	41,33%
2	Otros títulos deuda publica	21.494.536	2,62%	14.421.450	1,95%	10.638.463	1,65%
2	Títulos sector financiero	178.602.517	21,81%	140.758.708	19,01%	67.429.071	10,45%
2	Títulos sector real	57.478.710	7,02%	56.705.669	7,66%	45.221.383	7,01%
2	Otras inversiones locales	21.858.900	2,67%	20.017.364	2,70%	16.830.964	2,61%
2	Otras inversiones extranjeras	175.092.925	21,38%	150.065.734	20,27%	72.568.999	11,25%
2	Renta variable	136.493.697	16,67%	155.929.206	21,06%	161.607.523	25,05%
2	Depositas vista	1.399.591	0,17%	8.998.979	1,22%	195.587	0,03%
2	Derivados	(3.231.913)	(0,39%)	(379.221)	(0,05%)	23.876	0,00%
3	Fondos de capital privado extranjeros	7.671.206	0,94%	3.667.610	0,50%	1.191.727	0,18%
	TOTAL	\$ 818.989.527	100%	740.520.720	100%	645.148.226	100%

Los instrumentos financieros derivados del Fondo se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de

mercado es calculado a partir de insumos suministrados por INFOVALMER son clasificados en este nivel.

En el caso de las inversiones en fondos capital privado del exterior, Colfondos S.A. es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Bancos nacionales	\$ 9.916.893	12.212.602	2.809.040
Bancos del exterior	3.149	2.392	2.076
Reclasificación de la cuenta Títulos de deuda:			
Carteras colectivas	1.399.591	8.998.979	195.587
Fondos mutuos de inversión (Money Market)	2.531.893	57.297.527	6.799.792
Reclasificación de la cuenta Títulos de participación:			
Carteras colectivas	1.211.252	4.304.617	4.713.636
Reclasificación descubiertos	-	(8.813)	(508)
	<u>\$ 15.062.778</u>	<u>82.807.304</u>	<u>14.519.623</u>

Al 31 de diciembre de 2015 no hay partidas conciliatorias mayores a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2014, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar mayores a 30 días, ascendían a \$6.920 y se considera que no tienen efecto sustancial sobre los resultados del Fondo.

Al 01 de enero de 2014 no se presentaron partidas conciliatorias mayores a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 no existían restricciones sobre el disponible.

6 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Deuda			
Títulos de Tesorería - TES	\$ 212.209.315	178.120.227	266.629.515
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	21.494.537	16.424.384	11.723.242
Otros emisores nacionales	217.959.452	196.497.776	109.093.991
Emisores Extranjeros	28.155.776	72.558.041	8686068
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados - Deuda	479.819.080	463.600.427	396.132.817
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Patrimonio			
Emisores nacionales	154.209.198	159.148.819	154.697.834
Emisores extranjeros	173.130.384	35.334.578	79.773.567
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados - Patrimonio	327.339.582	194.483.397	234.471.401
Total de Inversiones	\$ 807.158.662	658.083.824	630.604.218

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados por vencimiento, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

Posición (en días)	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
A la Vista	\$ 327.339.583	40%	259.992.032	41%	240.685.786	37%
De 1 a 180	53.146.842	7%	-	0%	40.738.782	6%
De 180 a 360	34.247.411	4%	63.549.327	11%	6.425.095	1%
De 360 a 720	123.246.910	14%	66.821.072	10%	62.745.157	10%
De 720 a 1080	32.464.664	4%	68.039.672	10%	80.532.503	13%
De 1080 a 1440	87.030.401	10%	23.456.167	4%	50.499.141	8%
De 1440 a 1800	34.997.073	4%	53.617.550	8%	8.378.242	1%
De 1800 a 2160	36.756.679	5%	26.032.595	3%	3.219.560	1%
De 2160 a 2520	643.507	1%	30.283.460	4%	9.648.147	2%
De 2520 a 2880	2.110.816	1%	6.864.634	1%	17.683.784	3%
De 2880 a 3240	22.059.328	3%	12.191.729	1%	18.180.309	3%
De 3240 a 3600	15.808.973	2%	14.452.110	2%	9.695.313	2%

Más de 3600	<u>37.306.475</u>	5%	<u>32.783.476</u>	5%	<u>82.172.399</u>	13%
	<u>\$ 807.158.662</u>	100%	<u>658.083.824</u>	100%	<u>630.604.218</u>	100%

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen restricciones sobre las inversiones.

7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las operaciones con instrumentos financieros y derivados, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
ACTIVO			
Contratos de Forward de Cobertura			
Compra de monedas - Peso/Dólar	\$ -	1.662.145	-
Venta de monedas - Peso/Dólar	2.611.038	-	49.951
Compra de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	1.084.088	-	63.995
Venta de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	45.370	1.125.786	65.642
Swaps de Cobertura			
Swaps de bonedas	-	-	118.052
Total Derivados Activo	<u>\$ 3.740.496</u>	<u>2.787.931</u>	<u>297.640</u>
PASIVO			
Contratos de Forward de Cobertura			
Compra de monedas - Peso/Dólar	736.029	-	43.338
Venta de monedas - Peso/Dólar	3.013.109	2.407.497	-
Compra de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	-	727.796	-
Venta de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	2.357.709	-	89.081
Swaps de Cobertura			
Swaps de Monedas	841.997	-	141.345
Swaps de Tasa de Interés	23.565	31.860	-
Opciones de Cobertura			
Compra Puts de Monedas	-	-	-
Total Derivados Pasivo	<u>\$ 6.972.409</u>	<u>3.167.152</u>	<u>273.764</u>

8 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Comisiones y honorarios	\$ 2.174.314	1.954.742	1.711.435
Retenciones en la fuente	1.582	1.253	332
	<u>\$ 2.175.896</u>	<u>1.955.995</u>	<u>1.711.767</u>

9 PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo no tuvo impactos en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura y el contenido de los estados financieros a 31 de diciembre de 2014; el patrimonio está constituido principalmente por cuentas de ahorro individual (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

Esta comprendido por los aportes de afiliados los cuales se expresan en unidades de igual monto, características y se traducen a pesos diariamente, así mismo registra las utilidades o perdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el fondo diariamente, los cuales son distribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

A 31 de diciembre de 2015, el patrimonio del Fondo está representado por 34.419.296,10242900 unidades, cada una con un valor de \$23.729,45886024 (en pesos) para un valor total \$816.813.631, a diciembre 31 de 2014 el patrimonio del Fondo está representado por 31.700.591,99225100, unidades, cada una con un valor de \$23.297,59936199 (en pesos), para un valor total de \$738.555.912 y a 1 de enero de 2014, el patrimonio del Fondo está representado por 29.437.765,23005000 unidades, cada una con un valor de \$ 21.857,22398161 (en pesos), para un valor total de \$ 643.435.950.

La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 e inicial del 1 de enero de 2014 fue de 3,75%, 2,88% y 5,87%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, algunas cuentas patrimoniales presentan aportes en proceso de análisis y aplicación a las cuentas individuales de los afiliados.

El siguiente es el detalle del patrimonio, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Cuentas individuales de capitalización	\$ 808.274.690	730.893.092	636.846.228
Reserva de estabilización	8.538.941	7.662.820	6.589.722
	<u>\$ 816.813.631</u>	<u>738.555.912</u>	<u>643.435.950</u>

10 INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de operaciones		
Ingresos financieros intereses	\$ 985.886	1.339.049
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	111.721.441	26.454.729
Valorización en el valor razonable instrumentos de patrimonio	321.942.292	27.644.220
Por venta de inversiones	2.419.069	319.305
Valorización operaciones de contado	2.203.523	14.192
Diferencia en cambio	5.096.241	396.910
Valoración derivados de cobertura	152.090.775	18.164.543
Otros	1.030	17.843
Total ingresos de Operaciones	<u>\$ 596.460.257</u>	<u>74.350.791</u>
Gastos de operaciones		
Disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	\$ 85.735.604	-
Disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	324.570.449	1.094.030
Servicios de administración e intermediación	5.783	25.231
Por venta de inversiones	22.684.179	19.981.693
Perdida en valoración operaciones de contado	2.389.152	456.069
Honorarios	2.010.694	-
Diferencia en cambio	4.391.516	-
Valoración derivados de cobertura	144.719.784	10.724.906
Impuestos y Tasas	180.305	125.384
Otros	-	579
Total gastos de operaciones	<u>586.687.466</u>	<u>32.407.892</u>
Total rendimientos abonados	<u>\$ 9.772.791</u>	<u>41.942.899</u>

11 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. Colfondos S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Colfondos S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte el Fondo y en la exposición crediticia con las contrapartes por derivados. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, Colfondos S.A. considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es Delivery Versus Payment y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando el Fondo ya haya cumplido.

Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A., que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo al análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A.

Exposición al riesgo de crédito

El perfil de riesgo de crédito del fondo es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, fondos de inversión colectiva, multilaterales, y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Riesgo.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Instrumentos de deuda de inversión

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Fondo son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos del deuda pública y otras inversiones extranjeras que corresponden a Exchange Traded Funds y fondos mutuos, las cuales son administradas por compañías de gran trayectoria en el mercado y que cumplen con los requisitos exigidos por el regulador.

Inversiones	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Títulos deuda publica	\$212.209.315	25,90%	178.120.227	24,00%	266.629.516	41,30%
(1) Otros títulos deuda publica	21.494.537	2,60%	14.421.450	1,90%	10.638.462	1,10%
(1) Títulos sector financiero	178.602.516	21,80%	140.758.708	19,00%	67.429.071	10,50%
(1) Títulos sector real	57.478.710	7,00%	56.705.669	7,70%	45.221.383	7,00%
(1) Otras inversiones locales	21.858.900	2,70%	20.017.364	2,70%	16.830.963	2,60%
(2) Otras inversiones extranjeras	182.764.131	22,30%	153.733.344	20,80%	73.760.727	11,00%
(3) Renta variable	136.493.697	16,70%	155.929.206	21,10%	161.607.525	25,00%
(4) Depósitos vista	11.319.634	1,40%	21.205.160	2,90%	3.006.195	0,50%
(5) Derivados	(3.231.913)	(0,40%)	(379.221)	(0,10%)	23.875	1,00%
(6) Total	\$818.989.527	100%	740.511.907	100%	645.147.717	100%

(1) Local e Internacional

(2) Fondos de Capital Privado +Fondos de Inversión Colectiva cerrados

- (3) Exchange Traded Funds + Fondos Mutuos + Notas Estructuradas + Fondos de Capital Privado
- (4) Renta variable local e internacional + Fondos de Inversión Colectiva de acciones
- (5) Cuentas de Ahorro + Fondos de Inversión Colectiva diferentes de acciones
- (6) Derivados

Préstamos e instrumentos de deuda de inversión en mora pero no deteriorados

El Fondo no tiene instrumentos de deuda de inversión en mora.

Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Otros (1)	\$ 217.893.152	27%	189.203.783	26%	110.801.218	17%
Sector Corporativo (2)	79.420.918	10%	125.975.082	17%	119.844.115	19%
Sector Financiero (2)	268.981.757	32%	215.652.151	29%	100.705.483	16%
Sector Mixto (2)	39.420.095	5%	30.491.188	4%	46.059.116	7%
Sector Público (3)	213.273.605	26%	179.189.703	24%	267.737.785	41%
Total	\$ 818.989.527	100%	740.511.907	100%	645.147.717	100%

- (1) Fondos de Capital Privado, Titularizaciones, Exchange Traded Funds y Fondos de Inversión Colectiva Cerrados
- (2) Incluye Renta Fija y Renta Variable
- (3) Incluye deuda Pública Local e Internacional

Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Colombia	\$ 615.200.633	74%	572.599.233	76%	551.511.766	84%
Europa	2.747.432	1%	2.915.707	1%	3.363.153	1%
Norteamérica	9.502.665	1%	7.314.371	1%	9.070.067	1%
Otros	189.914.635	23%	154.738.286	21%	78.447.446	12%
Suramérica	1.624.162	1%	2.944.310	1%	2.755.285	1%
Total	\$ 818.989.527	100%	740.511.907	100%	645.147.717	100%

Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, en base a las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, sin incluir derivados, es como sigue:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Nación	\$ 212.209.315	26%	178.120.227	24%	266.629.516	41%
Emisores Calificados	283.197.008	35%	246.119.227	33%	132.052.230	20%
Emisores No Calificados (1)	323.583.204	40%	316.272.453	43%	246.465.971	38%
Total	\$ 818.989.527	100%	740.511.907	100%	645.147.717	100%

(1) Incluye Acciones. Exchange Traded Funds. Fondos Mutuos. Fondos de Capital Privado

Desglose Calificados

31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
-------------------------	-------------------------	--------------------

	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Nación	\$ 212.209.315	42%	178.120.227	41%	266.629.515	66%
AAA (1)	190.675.411	38%	173.835.279	41%	100.949.451	25%
AA+ (1)	51.089.095	10%	34.100.647	8%	19.089.629	5%
AA (1)	-	-	22.297.862	5%	2.591.925	1%
AA- (1)	4.989.462	1%	4.525	1%	826.297	1%
A+ (2)	63.285	1%	(217.273)	(1%)	(141.091)	(1%)
A (2)	2.230.911	1%	1.019.374	1%	2.516.963	1%
A- (2)	2.333.220	1%	2.657.580	1%	-	-
BBB+ (2)	9.130.599	2%	7.608.773	2%	-	-
BBB (2)	6.708.765	1%	-	-	-	-
BBB- (2)	15.976.261	3%	4.812.460	1%	6.219.056	2%
Total	\$ 495.406.324	100%	424.239.454	100%	398.681.745	100%

(1) Calificación Local

(2) Calificación Internacional

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A. firmar contratos marco o International Swaps and Derivatives Association con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y Brokers internacionales, para la asignación de líneas de contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A., se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de Brokers o Comisionistas de Bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento Delivery Versus Payment.

Riesgo de liquidación

Las actividades del Fondo pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Fondo mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema Delivery Versus Payment, salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los requerimientos de flujo de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo administrado.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque de Colfondos S.A. para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de los fondos administrados, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de fondo que cuenten con vencimientos o con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de los Fondos administrados. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

Exposición al riesgo de liquidez

El indicador usado por Colfondos S.A. para la administración del riesgo de liquidez es el Indicador de Requerimiento de Liquidez, el cual corresponde al saldo entre los activos líquidos y el neto de los movimientos de los afiliados atendiendo los criterios de edad, género, reglas de convergencia, elección o cambio del tipo de fondo y elección de modalidad de pensión. Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de Stress Testing, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Colfondos S.A. mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrados.

Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable (Fondos de Inversión Colectiva abiertos y Money Market).

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Activos líquidos	1,84%	11,21%	2,25%
Requerimiento Neto	(2,19%)	(2,43%)	(2,01%)
Exceso liquidez	(0,35%)	8,78%	0,25%

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo.

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas, cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de Stress Testing bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por Colfondos S.A. se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares del Fondo, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

El control sobre la exposición al riesgo se realiza periódicamente, con el fin de evitar excesos sobre los mismos que afecten el desempeño del Fondo. También se generan informes periódicos para los diferentes órganos de control tanto a nivel interno de la compañía como a nivel externo con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del sistema de administración de riesgo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo de Mercado, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos S.A.

Administración de riesgo de mercado

Colfondos S.A. ha establecido límites de exposición al riesgo relativo a un Benchmark, por medio del indicador Tracking Error, con el fin de mitigar el impacto adverso sobre la rentabilidad mínima. Adicionalmente se han establecido alertas o triggers sobre el Margen de Maniobra que permitan de forma preventiva y anticipada, realizar seguimiento sobre dicho indicador y emprender las acciones correctivas que den lugar.

El área de Riesgo de Mercado es responsable por el desarrollo de políticas, metodologías y límites de exposición (sujetos a revisión y aprobación del Comité de Riesgo), así como por su implementación y monitoreo.

Exposición al riesgo de mercado

Colfondos S.A. calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%. A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total del Fondo.

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 654.842	0,08%	587.795	0,08%	833.000	0,13%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	215.118	0,03%	206.719	0,03%	390.000	0,06%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	191.686	0,02%	181.548	0,02%	561.000	0,09%
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	552.227	0,07%	598.909	0,08%	234.000	0,04%
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	243.903	0,03%	400.867	0,05%	205.000	0,03%
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	220.811	0,03%	111.122	0,02%	95.000	0,01%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	224.476	0,03%	21.036	0,00%	79.000	0,01%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	107.972	0,01%	137.352	0,02%	41.000	0,01%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	208.755	0,03%	16.372	-	34.000	0,01%
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	147.800	0,02%	61.213	0,01%	3.000	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	262.587	0,03%	212.179	0,03%	183.000	0,03%
Tasa de interés IPC	3.132.464	0,38%	1.651.621	0,22%	3.568.000	0,55%
Tasa de cambio - TRM	621.969	0,08%	3.286.163	0,44%	520.000	0,08%
Tasa de cambio - EURO / PESOS	1.845.509	0,23%	759.661	0,10%	85.000	0,01%
Precio de acciones IGBC	4.249.822	0,52%	6.816.184	0,92%	2.937.000	0,46%
Precio de acciones - World Index	3.351.061	0,41%	1.695.889	0,23%	883.000	0,14%
FIC's	11.645	-	43.445	0,01%	8.000	-
Valor en riesgo total	\$ 5.861.968	0,72%	7.723.184	1,04%	5.518.000	0,86%

Colfondos S.A. realiza el monitoreo de la sensibilidad que tienen los instrumentos financiero del Fondo a varios escenarios de tasa de interés y precios. Los escenarios estándar que son considerados periódicamente incluyen una caída o alza paralela de 100 puntos básicos (pb) en todas las curvas de rendimiento y un alza o caída de 5% en el precio de los instrumentos de renta variables y monedas, de la siguiente forma:

Factor	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
IPC *	\$ 2.119.437	0,26%	3.294.400	0,44%	3.038.257	0,47%
UVR *	5.092.939	0,62%	3.898.890	0,53%	2.398.876	0,37%
DTF *	505.603	0,06%	357.851	0,05%	(8.332)	(1,00%)
LIBOR *	(774.156)	(0,09%)	-	-	-	-
RF COP *	4.240.110	0,52%	3.902.878	0,53%	7.170.878	1,11%
RF INT *	517.786	0,06%	(37.758)	(0,01%)	132.819	0,02%
RV COP	6.213.846	0,76%	7.130.570	0,96%	7.541.907	1,17%
RV INT	8.008.420	0,98%	4.072.390	0,55%	3.219.496	0,50%
MONEDAS	\$ 4.262.959	0,52%	7.237.116	0,98%	3.517.151	0,55%

Exposición a otros riesgos de mercado

En relación con las posiciones de cambio de moneda extranjera del Fondo. Colfondos S.A. busca la posibilidad de realizar coberturas de los diferentes activos administrados por medio de estrategias con instrumentos financieros derivados.

La negociación de instrumentos derivados con fines de cobertura e inversión está sujeta a los límites establecidos por el Regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) y a los cupos definidos por el Comité de riesgo siempre y cuando se cuente con el contrato marco o International Swaps and Derivatives Association, cuando aplique.

Las exposiciones netas de moneda del Fondo son las siguientes:

Moneda	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
USD	\$ 187.967.323	23,00%	162.448.625	21,90%	68.699.524	10,60%
EUR	(63.115.044)	(7,70%)	(24.117.247)	(3,30%)	2.815.404	0,40%

CAD	-	-	4.736	1,00%	7.992	0,01%
BRL	-	-	(711.005)	(0,10%)	-	-
JPY	(39.678.728)	(4,80%)	(4.307.779)	(0,60%)	4.075.405	0,60%
MXN	-	-	(583.722)	(0,10%)	6.977.159	1,10%
Moneda Extranjera	85.173.551	10%	132.733.608	18%	82.575.484	13%
COP	\$ 733.815.976	90%	607.778.299	82%	562.572.233	87%

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico, También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

El objetivo de Colfondos S.A., es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Para la identificación del riesgo operativo se establece el contexto estratégico y organizacional de la compañía, se mapean los procesos, se definen los objetivos de control y se realizan pruebas de recorrido.

La medición del riesgo inherente se realiza mediante la evaluación del impacto económico y la frecuencia o posibilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos. La medición del riesgo residual tiene en cuenta la efectividad de los controles asociados. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

Para el control de los riesgos identificados, se establecen planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo o control para el monitoreo. El registro de eventos y el monitoreo de los indicadores y planes de acción se lleva a cabo de manera periódica, y se informa a la alta gerencia, con el fin de asegurar la mitigación del riesgo operativo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo Operacional, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos S.A.

12 ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

Por efecto de la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), el Fondo no presentó impactos o brechas que afectarán la situación financiera del Fondo ni los resultados de sus operaciones previamente reportados según los PCGA anteriores, Sin embargo, se originaron las reclasificaciones abajo relacionadas en el balance de apertura al 1 de enero de 2014.

Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado los estados financieros, resultados del ejercicio y los flujos de efectivo del fondo se presenta a continuación:

	Nota	Saldo Inicial PCGA 01/01/2014	Reclasificación Débitos	Reclasificación Créditos	Saldo NIIF
Activos					
Efectivo - equivalentes de efectivo	a	\$ 2.811.116	11.709.015	508	14.519.623
Inversiones	a	642.313.233	-	11.709.015	630.604.218
Otros activos financieros		297.640	-	-	297.640
Total Activos		\$ 645.421.989	11.709.015	11.709.523	645.421.481
Pasivos					
Depósitos - Exigibilidades	a	\$ 508	508	-	-
Otros pasivos financieros		273.764	-	-	273.764
Cuentas comerciales por pagar - otras cuentas por pagar		1.711.435	-	-	1.711.435
Pasivos por impuestos corrientes		332	-	-	332
Total Pasivos		1.986.039	508	-	1.985.531
Patrimonio					
Otras participaciones en el patrimonio		6.589.722	-	-	6.589.722
Patrimonio de los Afiliados al Fondo		636.846.228	-	-	636.846.228
Total Patrimonio		643.435.950	-	-	643.435.950
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 645.421.989	508	-	645.421.481

(a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Fondo clasificó en el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo, aquellos activos financieros líquidos; considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se registra al costo histórico por el importe de efectivo en el momento de la adquisición.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Conciliación de Efectivo y equivalentes de efectivo:	
Bancos y otras entidades financieras (Saldo inicial según PCGA)	\$ 2.811.116
(Más) Reclasificación de la cuenta inversiones	
Carteras Colectivas	4.909.223
Fondos mutuos de inversión	6.799.792
(Menos) Depósitos - Exigibilidades	(508)
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 14.519.623</u>

13 CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no existen contingencias en el Fondo de Cesantías Largo Plazo.

14 HECHOS POSTERIORES

El 23 de febrero de 2016, los miembros de la Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo con corte al 31 de diciembre de 2015.

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas de Colfondos S,A, Pensiones y Cesantías y la Superintendencia Financiera de Colombia, como su ente de control y vigilancia, tienen potestad para requerir modificaciones a los estados financieros y notas del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo, con posterioridad a su publicación.